

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12040 BILBAO.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 491/08 referente al concursado "Tiradores Mallabia, Sociedad Anónima Unipersonal" y "Decoraciones Metálicas de Aluminio, Sociedad Limitada Unipersonal" se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará , en lo referente a la deudora "Tiradores Mallabia, Sociedad Anónima Unipersonal", el día ocho de septiembre a las 10 horas y en lo que se refiere a "Decoraciones Metálicas en Aluminio, Sociedad Limitada Unipersonal", el mismo día ocho de septiembre de 2009 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Barroeta Aldamar, número 10, planta 0, Sala de vistas 22.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta; el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Bilbao (Bizkaia), 1 de abril de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090023197-1